



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, las ciudadanas diputadas **MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO, IRMA PINEDA SANTIAGO, TANIA LÓPEZ LÓPEZ** y los ciudadanos diputados **FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ y OLIVER LÓPEZ GARCÍA**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y por su parte; de la Comisión Permanente de Administración Pública, encontrándose presentes de esta última, las ciudadanas diputadas **MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, MAURO CRUZ SANCHÉZ, MONSERAT HERRERA RUÍZ, BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ y JAVIER CASIQUE ZÁRATE**; la primera Diputada en su carácter de Presidenta y los cuatro Diputados restantes en su carácter de integrantes.-----

----- Para dar inicio a la Sesión Extraordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, toca la campana y manifiesta a los presentes **"se abre la sesión"**. Acto seguido expresa **"Compañeras diputadas y compañeros diputados, miembros de la Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Administración Pública, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder al desahogo de la sesión extraordinaria de estas Comisiones Permanentes Unidas, con el consecuente desahogo del orden del día contenido en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificado junto con el citatorio correspondiente y a la que pido a la**



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

Diputada Secretaria sirva darle lectura.-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Diputada Irma Pineda Santiago, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa:

"Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **"ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXÁGESIMA SEXTA LEGISLATURA. (24 DE MARZO DEL 2025).**

1. PASE DE LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE 26 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y, 33 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUÍDO.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN." Es cuanto Diputada Presidenta. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas y hecho esto, informe a esta Presidencia sobre el resultado de la misma."*** -

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

Enseguida la diputada secretaria, procede primero al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: 1.- MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- IRMA PINEDA SANTIAGO. (Manifiesta PRESENTE); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ. (Manifiesta PRESENTE); 4.- OLIVER LÓPEZ SANTIAGO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- TANIA LÓPEZ LÓPEZ. (Manifiesta PRESENTE). Acto seguido, procede a pasar lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública: 1.- MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER. (Manifiesta PRESENTE); 2.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE) 3.- MONSERAT HERRERA RUÍZ (Manifiesta PRESENTE); 4.- BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- JAVIER CASIQUE ZÁRATE. (Manifiesta PRESENTE). ----

Concluído el pase de lista, la diputada secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que ***"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y 5 diputados integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública, por lo tanto, hay quórum en ambas Comisiones, Diputada Presidenta."*** -----

Informado a la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e innovación de la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas, enuncia: ***"Proseguimos con el punto 2 del Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los 5 Diputados que integran la Comisión Permanente de Administración Pública, por lo tanto todos los***



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. *Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte de la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, pido a las diputadas y los diputados presentes de ambas comisiones, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día).* Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, manifiesta *"Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo al dictamen del expediente número 26 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y, 33 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo que, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar cuenta con el dictamen."* Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta a las diputadas y los diputados de las Comisiones Permanentes Unidas, lo siguiente: *"diputadas y diputados el dictamen con el que se les da cuenta del expediente 26 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y, 33 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, refiere a una iniciativa con proyecto de decreto, de la cual no se generó pronunciamiento alguno por parte de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por lo tanto, lo procedente es precluirlo y ordenar su archivo como asunto concluído, tal como lo dispone el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, haciéndoles del conocimiento que, la materia de la iniciativa con proyecto de decreto, que dio origen a los expedientes mencionados puede ser presentada como nueva por la legislatura en funciones. Es cuanto, Diputada Presidenta. -----"*



**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, expresa "Una vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen del expediente 26 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y, 33 del índice de la Comisión Administración Pública se pone a consideración y discusión de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas. En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, se pregunta a las diputadas y los diputados integrantes si es de aprobarse, por lo que, pregunta a cada uno de las diputadas y diputados, se sirvan manifestar el sentido de su voto, de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: 1.- MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO. (Manifiesta A FAVOR); 2.- IRMA PINEDA SANTIAGO. (Manifiesta A FAVOR); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ. (Manifiesta A FAVOR); 4.- OLIVER LÓPEZ GARCÍA. (Manifiesta A FAVOR); 5.- TANIA LÓPEZ LÓPEZ. (Manifiesta A FAVOR); de la Comisión Permanente de Administración Pública: 1.- MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER. (Manifiesta A FAVOR); 2.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta A FAVOR); 3.- MONSERAT HERRERA RUÍZ (Manifiesta A FAVOR); 4.- BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ (Manifiesta A FAVOR); 5.- JAVIER CASIQUE ZÁRATE. (Manifiesta A FAVOR). Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, expresa: "Aprobado el dictamen por el que, se declara la preclusión, y ordena el archivo del expediente 26 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y 33 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido. Por lo tanto, esta Presidencia instruye al personal de apoyo, para recabar las firmas de las diputadas y los diputados, y una vez hecho lo anterior, se remita el Dictamen a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para ser incluido en la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo". -----



**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

Desahogado el punto 4 del orden del día, se continúa con en el quinto punto, CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, manifiesta "agotado el orden del día de la sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Administración Pública, para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie para clausurar la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día lunes veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco.----

-----Sometida a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Administración Pública, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
 COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN,
 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
 INNOVACIÓN.**



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO**

LXVI LEGISLATURA

**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
 DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
 PRESIDENTE.**

**DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO.
 INTEGRANTE.**

**DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
 HERNÁNDEZ.
 INTEGRANTE.**

**DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA.
 INTEGRANTE.**

**DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.
 INTEGRANTE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.
 PRESIDENTA.**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
 INTEGRANTE**

**DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ
 INTEGRANTE**

**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ.
 INTEGRANTE.**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE.
 INTEGRANTE.**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.